

El maltrato dado a las mascotas y el mascotismo con especies silvestres



Desde tiempos inmemorables el hombre encontró compañía en algunos animales que logró domesticar e integrar a su entorno familiar, buscando con esa relación hombre-animal, sumarlos a las actividades laborales, de compañía y seguridad, entre otras. Tan fuerte ha sido esta relación que se han creado legislaciones y normativas para su protección y hacer valer una serie de derechos como el de la vida y la dignidad, como cualquier ser que también tiene sentimiento.

A pesar de ello, muchas personas insisten en no dar el mejor cuidado a los animales de compañía o mascotas, al descuidar su salud y alimentación.

Todas estas anomalías son repudiables y castigadas por ley. Y mucho más abominable cuando son maltratados físicamente por los dueños, procurándoles lesiones y hasta la muerte.

De aquí, la gran cantidad de animales domésticos utilizados como mascotas deambulando por las calles en busca de alimento y guarida, multiplicando su población interpretada por muchos como plagas y vehículo para la propagación de algunas enfermedades infecto-contagiosas.

A pesar de los muchos albergues y lugares donde gente de bien le brindan protección y le gestionan un nuevo hogar, no se dan abasto por el costo de su alimentación y mantenimiento. Hay que reconocer las donaciones que hacen personas e instituciones a esas casas caritativas que recogen a las mascotas de las calles, abandonadas por sus dueños ya sea por razones económicas, enfermedades, espacios o vejes del animalito que hasta hace poco formaba parte de la familia.

Existe una mala práctica que cada día crece y fortalece al mascotismo con ejemplares de la vida silvestre de forma irresponsable hasta convertirlo en un negocio del mercado negro que recae en el tráfico de especies exóticas y animales de fauna silvestre en peligro o amenazadas por la extinción.

La tenencia de animales salvajes tiene varias repercusiones ya sea por la transmisión de enfermedades infecto contagiosas hacia los humanos y viceversa (Zoonosis), alimentación exclusiva de su habitat y el estrés que les provoca la separación de su entorno natural.

Las especies de fauna selvática desde su habitat salvaje cumplen un cometido natural de equilibrio y control biológico, dispersando las semillas para repoblar y abonar los bosques, al alimentarse de

roedores, insectos y frutas controlan su proliferación masiva y la transmisión de virus, hongos, parásitos y bacterias contagiosas. Estos animales selváticos arrinconados en su mayoría en áreas protegidas nunca se logran domesticar y en ocasiones hasta atentan contra la seguridad de los seres humanos.

La fauna silvestre nos provee de servicios ambientales como polinización, equilibrio del ecosistema, regulación del clima, promoción de la fertilidad del suelo, captación y filtración de agua, es por ello la importancia de su libertad en su habita natural y no presas del tráfico ilegal de especies silvestre a ultranza de interés económicos en abierto desafío a normativas ambientales vigentes sobre acciones y vida silvestre en la República de Panamá (Ley 24 de 7 de junio de 1995, Decreto Ejecutivo No 43 del 7 de julio de 2004 y la Resolución 0138 de 2004)

Las invasiones humanas, atentan contra la pérdida del habitat de la fauna silvestre y ponen en riesgo su sobrevivencia en manos de depredadores o de cazadores furtivos, esta realidad motiva que una variedad de animales se acerque a caseríos y barriadas en busca de guaridas y alimentos; por lo que toparse con un ejemplar de estas características, se recomienda comunicarlo a las autoridades ambientales y municipales para su rescate y reubicación en su habitat.

Por: Néstor D. Flores
Administrador Público y Docente



